



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

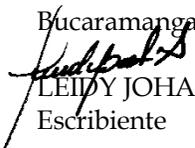
Liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo, adelantado por JAIRO DELGADO ROMERO contra NIDIA YANETH RUIZ BOLIVAR, LUIS ENRIQUE RUÍZ DUARTE y LUIS GABRIEL RUIZ BOLIBAR.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en Derecho (Archivo 027 acta de audiencia, expediente digital)	\$10.000.000,00
TOTAL	\$10.000.000,00
SON: DIEZ MILLONES DE PESOS M/TE	
A favor de la parte demandante y a cargo de los demandados NIDIA YANETH RUIZ BOLIVAR y LUIS ENRIQUE RUÍZ DUARTE	

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 2021-00120-00

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.

Bucaramanga, 9 de junio de 2022


LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

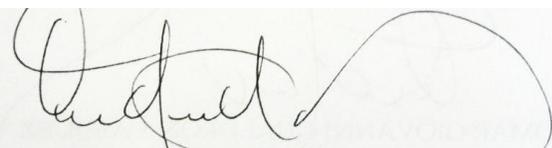
* De la anterior liquidación de costas y agencias en derecho elaborada por la secretaría de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **15 de junio de 2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. ____.


OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.